



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00411168--UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección de Carrera Licenciatura en Trabajo Social de conformación de los equipos de las asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestres del 5° nivel de la Lic. en Trabajo Social que se desarrollará el año en curso en el CRES Villa Dolores; y

CONSIDERANDO:

La propuesta, ha sido elaborada desde la Dirección de la Carrera Lic. en Trabajo Social de la Facultad conjuntamente con la Coordinación Académica de CRES, conforme al convenio marco entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Córdoba y el municipio de Villa Dolores (Resoluciones Ministeriales del proyecto de expansión territorial No 1366/12 y 1368/12) mediante la cual se aprueba la implementación de la Carrera Licenciatura de Trabajo Social en el CRES Villa Dolores, y considerando el inicio del ciclo lectivo, según calendario académico R HCD N°164/2020.

Las consultas a las cátedras correspondientes que desarrollan las asignaturas en la sede Ciudad Universitaria, las cuales fueron manifestando en función de disponibilidades sus opciones de asumir o no las funciones docentes.

Las propuestas realizadas por la Dirección de Carrera Licenciatura en Trabajo Social conjuntamente con la Coordinación Académica de CRES.

El informe favorable de Secretaría Académica.

El informe de situación de revista emitido por el Área de Recursos Humanos de la Facultad.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 06/09/2021.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Artículo 1°: Designar interinamente a la docente Becerra, Natalia Soledad (CUIL: 27- 26915161-2 - Legajo N.º: 41452) en el cargo de Profesora Titular DS (C. 103) en la asignatura "Seminario de Sistematización y Redacción de la Tesina" correspondiente al 5° nivel de la Licenciatura en Trabajo Social del CRES Villa Dolores, desde el 01 de octubre del 2021 y por un período de tiempo de cinco meses y medio, según corresponde a los cargos CRES para materias cuatrimestrales.

Artículo 2°: Designar interinamente a la docente Cristini, María Romina (CUIL: 27-25531951-0 - Legajo N.º: 44756) en el cargo de Profesora "Ayudante A" DS (C. 119) en la asignatura "Seminario de Sistematización y Redacción de la Tesina" correspondiente al 5º nivel de la Licenciatura en Trabajo Social del CRES Villa Dolores, desde el 01 de octubre del 2021 y por un período de tiempo de cinco meses y medio, según corresponde a los cargos CRES para materias cuatrimestrales.

Artículo 3°: Designar interinamente al docente Torres, Juan Exequiel (CUIL: 20-31356392-9 - Legajo N.º: 45753) en el cargo de Profesor Titular DS (C. 103) en la asignatura "Seminario de Ética y Trabajo Social" correspondiente al 5º nivel de la Licenciatura en Trabajo Social del CRES Villa Dolores, desde el día de la fecha de alta y por un período de tiempo de cinco meses y medio, según corresponde a los cargos CRES para materias cuatrimestrales.

Artículo 4°: Conceder al docente Torres, Juan Exequiel (CUIL: 20-31356392-9 - Legajo N.º: 45753) licencia por mayor jerarquía en el cargo de Profesor Asistente DS (C. 115) en la asignatura "Gestión Social en Ámbitos Públicos" correspondiente al 4º nivel de la Licenciatura en Trabajo Social (sede Córdoba), desde el día de la fecha de alta del inciso anterior y mientras dure su designación interina en el cargo de Profesor Titular DS (C. 103) en la asignatura "Seminario de Ética y Trabajo Social" correspondiente al 5º nivel de la Licenciatura en Trabajo Social del CRES Villa Dolores; todo conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

Artículo 5°: Designar interinamente en reemplazo del docente Torres, Juan Exequiel, a la docente Baudino, Silvina Alejandra (CUIL: 27-24443174-2 – Legajo N.º 80657) en el cargo de Profesora Asistente DS (C. 115) en la asignatura "Gestión Social en Ámbitos Públicos" correspondiente al 4º nivel de la Licenciatura en Trabajo Social (sede Córdoba), durante el período que dure la licencia del docente Torres.

Artículo 6°: Designar interinamente a la docente Tomasini, Valentina (CUIL: 27-25312815-7 - Legajo N.º: 51617) en el cargo de Profesora "Ayudante A" DS (C. 119) en la asignatura "Seminario de Ética y Trabajo Social" correspondiente al 5º nivel de la Licenciatura en Trabajo Social del CRES Villa Dolores, desde el día de la fecha de alta y por un período de tiempo de cinco meses y medio, según corresponde a los cargos CRES para materias cuatrimestrales.

Artículo 7°: Reconocer a la docente Crosetto, Rossana del Socorro (CUIL: 27-17907120-2 - Legajo N.º: 35348) las funciones como docente a cargo de la asignatura "Seminario de Ética y Trabajo Social" correspondiente al 5º nivel de la Licenciatura en Trabajo Social del CRES Villa Dolores, en tanto desarrollara el mismo espacio curricular para el caso de Sede Córdoba, conformando un mismo equipo de trabajo con los profesores antes mencionados.

Artículo 8°: Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 9°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.